



## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No 055-2024-A-MDT/T**

Tarucachi, 10 de mayo del 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI**

**VISTO:**

El Informe N° 031-2024-OAJ-MDT/T de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 031-2024-EDCC-SGSyLI/GM/MDT de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Inversiones, el Informe N° 004-2024-LPH-IP/SGSyLI/GM/MDT/T del Inspector del Proyecto y el Informe N° 005-2024-JWEC-RT-SEM-MDT-T del Responsable Técnico, sobre aprobación de Expediente Técnico de Adicional N° 01 y Deductivo N° 01 del Proyecto/Actividad: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA DE EQUIPO MECANICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI - TARATA - TACNA".

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 040-2023-A-MDT/A, de fecha 17 de febrero del 2023, se aprobó el expediente denominado "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA DE EQUIPO MECÁNICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI-TARATA-TACNA", por el monto total de S/. 182,494.50 (ciento ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro con 50/100 soles), y con tiempo de ejecución de 04 meses.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 080-2023-A-MDT/A, de fecha 23 de mayo del 2023, se aprobó la paralización del proyecto/actividad: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ÁREA DE EQUIPO MECÁNICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI-TARATA-TACNA".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 039-2024-A-MDT/A, de fecha 09 de abril del 2024, se autorizó el reinicio de las actividades del Proyecto/Actividad: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ÁREA DE EQUIPO MECÁNICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI-TARATA-TACNA".

Que, mediante Asiento del Cuaderno de Obra N° 30, de fecha 26 de abril del 2024, el Responsable Técnico solicita al Inspector del Proyecto/Actividad autorización para la elaboración de los expedientes técnicos de deductivo N° 01 y adicional N° 01 (por partidas nuevas), sin modificar el presupuesto asignado.

Que, mediante Asiento del Cuaderno de Obra N° 31, de fecha 26 de abril del 2024, el Inspector del Proyecto/Actividad autoriza la formulación y presentación de los expedientes técnicos de adicional N° 01 y deductivo N° 01, asimismo recomienda tener en cuenta el plazo de ejecución restante a fin de que no se incremente el presupuesto y se dé cumplimiento con la ejecución de las partidas aprobadas.

Que, mediante Informe N° 005-2024-JWEC-RT-SEM-MDT-T, de fecha 06 de mayo de 2024, el Responsable Técnico remite el Expediente Técnico Deductivo N° 01 y Adicional N° 01 (por partidas nuevas), a la Unidad de Servicios de Equipo Mecánico para su revisión y posterior aprobación.

Que, mediante Proveído S/N la Unidad de Servicios de Equipo Mecánico remite a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Inversiones el Expediente Técnico Deductivo N° 01 y Adicional N° 01.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

## Juntos Hacia el Desarrollo



Que, mediante Carta N° 004-2024-EDCC-SGSyLI/GM/MDT/T, de fecha 08 de mayo de 2024, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Inversiones remite al Inspector del Proyecto la solicitud de aprobación del Expediente Deductivo N° 01 y Adicional N° 01 (por partidas nuevas) sin modificación presupuestal ni ampliación de plazos del Proyecto/Actividad: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ÁREA DE EQUIPO MECÁNICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI-TARATA-TACNA".

Que, mediante Carta N° 004-2024-LPH-IP/T, de fecha 09 de mayo de 2024, el Inspector del Proyecto remite a la Municipalidad Distrital de Tarucachi el Informe N° 004-2024-LPH-IP/SGSyLI/GM/MDT/T, mediante el cual presenta la revisión y aprobación del Expediente Técnico (Deductivo N° 01 y Adicional N° 01), conforme se detalla a continuación

"(...)

### 3.0 SUSTENTO TECNICO – LEGAL DEL DEDUCTIVO N°01

#### 4.1 Objetivos del Deductivo N° 01

El objetivo General del Deductivo de N°01 para el Proyecto/Actividad: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA DE EQUIPO MECANICO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI – TARATA – TACNA", es no realizar las partidas del expediente técnico que fueron ejecutadas por el Área de Servicio de Equipo Mecánico , teniendo como referente el informe N° 002 – 2004 – SEM/MDT, donde se solicita que se deduzcan partidas que ya se ejecutaron durante la paralización por el Área de Equipo Mecánico el cual vino realizando Mantenimientos Correctivos al Pool de Equipo Mecánico.

#### 4.2 Descripción del Deductivo N° 01

El expediente Deductivo N° 01 contempla la regularización del deductivo y reducción de metas en los ítems 01.01.01.02 y 01.01.09.01 Según el cuadro del cuadro resumen de metas físicas programadas.

Item	Descripción	Unid	N° de Veces	Medidas			Parcial	TOTAL
				L	A	H		
<b>REHABILITACIÓN</b>								
01.01	REHABILITACIÓN							
01.01.01	MANTENIMIENTO DE CAMION VOLQUETE Z3F-840 -IVECO TRAKKER 380T42H SERIE 8ATE3TSD3X066302							
01.01.01.02	CORRECTIVO - CAMION VOLQUETE Z3F-840 -IVECO	Glb	1.00	-	-	-	1.00	1.00
01.01.09	CONTRATACION DE PERSONAL POR SERVICIO							
01.01.09.01	SERVICIO DE OPERADORES DE MAQUINARIA Y VEHICULOS	Serv.	3.00	-	-	-	3.00	3.00

#### 4.3 Justificación técnica

##### DEL RESPONSABLE TECNICO

• Según Cuaderno de Obra, asiento N° 030 del Responsable Técnico (Tomo I), de fecha 26 de abril del 2024, folio N° 058 y 059, el Responsable Técnico comunica al Inspector lo siguiente:

Se hace de conocimiento al Inspector del Proyecto/Actividad que con INFORME N°008-2024-SEM/MDT se hace entrega de los documentos del Proyecto/Actividad al Responsable Técnico en la cual el Área de Servicios de Equipo mecánico indica con INFORME N°002-2024-SEM/MDT la necesidad de desestimar algunas actividades del Proyecto/Actividad todo ello debido a que el área de Servicios de Equipo Mecánico ha estado realizando Mantenimientos Correctivos Parciales de algunos sistemas del Pool de vehículos y maquinaria para poder mantener la eficiencia operatividad según detalle del Anexo N° 01 y a su vez requiere adicionar otras Actividades al Proyecto/Actividad por considerarlas necesarias, por lo tanto se ha verificado a nivel de Residencia y considera Procedente por lo cual se Solicita la AUTORIZACION del Inspector del Proyecto/Actividad para la ELABORACION DEL DEDUCTIVO N° 01 Y ADICIONAL N° 01 (POR PARTIDAS NUEVAS) sin Modificar el Presupuesto Asignado.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

## Juntos Hacia el Desarrollo



### DEL INSPECTOR

- Mediante asiento N° 031 del inspector (TOMO I), de fecha 26 de abril del año 2024 folio N° 060 y 061, el inspector autoriza la formulación y presentación de los expedientes (Adicional N° 01 y Deductivo N°01), asimismo recomienda tener en cuenta el pazo de ejecución restante, que no se incremente el presupuesto y que se dé cumplimiento con la ejecución de las partidas aprobadas en el proyecto/Actividad y que tienen acto resolutivo.

### 4.4 Justificación legal

El presente Presupuesto Deductivo N° 01 se ampara y justifica en los siguientes dispositivos legales:

- Mediante cuaderno de obra, el responsable técnico, manifiesta la necesidad de ejecutar actividades adicionales y/o deductivos indicando la causal debidamente sustentada, la cual podrá ser por efecto de deductivos.

### 4.5 RESUMEN DE PARTIDAS DEL DEDUCTIVO N° 01

#### 4.5.1 PARTIDAS DEDUCIDAS

El presente cuadro muestra el DEDUCTIVO N°01, la cual comprende las siguientes partidas en mención:

Item	Descripción	Unid	N° de Veces	Medidas			Parcial	TOTAL
				L	A	H		
<b>REHABILITACIÓN</b>								
01.01	REHABILITACIÓN							
01.01.01	MANTENIMIENTO DE CAMION VOLQUETE Z3F-840 -IVECO TRAKKER 380T42H SERIE 8ATE3TST09X066302							
01.01.01.02	CORRECTIVO - CAMION VOLQUETE Z3F-840 -IVECO	Gib	1.00	-	-	-	1.00	1.00
01.01.09	CONTRATACION DE PERSONAL POR SERVICIO							
01.01.09.01	SERVICIO DE OPERADORES DE MAQUINARIA Y VEHICULOS	Serv.	3.00	-	-	-	3.00	3.00

#### 4.5.2 PRESUPUESTO DEL DEDUCTIVO N°01

El presupuesto del deductivo N°01 asciende a la suma de **-S/ 9,800.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, que corresponde a Costo Directo.

Los montos se justifican según el sustento técnico descrito en el análisis del presente expediente y se detalla de la siguiente manera:

#### CUADRO RESUMEN DEL DEDUCTIVO DE N°01 (CD)

ITEM	DESCRIPCION	DEDUCTIVO N° 01	MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 03
1	COSTO DIRECTO	-S/ 9,800.00	-S/ 9,800.00
2	GASTOS GENERALES	0.00	0.00
3	PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO	-S/ 9,800.00	-S/ 9,800.00

#### 4.5.3 PRESUPUESTO MODIFICADO AL EXPEDIENTE TECNICO DEDUCTIVO N°01

El presupuesto de la **MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO**, considerando el deductivo N°01 (Costo Directo). Asciende a **-S/ 9,800.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)** donde se demuestra que hubo una modificación al presupuesto asignado de S/. 124,583.00 soles (Costo Directo).

#### CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO

ITEM	DESCRIPCION	EXPEDIENTE TECNICO	DEDUCTIVO N°01	MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 03
1	COSTO DIRECTO	S/. 134,383.00	S/. -9,800.00	S/. 124,583.00



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

## Juntos Hacia el Desarrollo



2	GASTOS GENERALES (S/.)	S/. 20,157.45	S/. -	S/. 20,157.45
3	<b>PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO</b>	<b>S/.154,540.45</b>	<b>S/. -9,800.00</b>	<b>S/. 154,540.45</b>
4	GASTO DE SUPERVISOR (S/.)	S/. 15,454.05		S/. 15,454.05
5	ELAB. EXP. TÉCNICO (S/.)	S/. 12,500.00		S/. 12,500.00
6	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (S/.)</b>	<b>S/. 182,494.50</b>	<b>S/. -9,800.00</b>	<b>S/. 172,694.50</b>

### 4.5.4 CALCULO DEL PORCENTAJE DE INCIDENCIA DEL DEDUCTIVO N°01

Teniendo como base el monto del EXPEDIENTE TÉCNICO aprobado del Proyecto/Actividad: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA DE EQUIPO MECANICO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI - TARATA - TACNA", que asciende a S/. 182,494.50 soles (100%), para el presente expediente DEDUCTIVO N°01 se tendría un porcentaje de incidencia acumulada de -5.37%, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	EXPEDIENTE TECNICO	DEDUCTIVO N°01	MODIFICACION PRESUPUESTAL N°03
1	COSTO DIRECTO	S/.134,383.00	S/. -9,800.00	S/. 124,583.00
2	GASTOS GENERALES (S/.)	S/. 20,157.45	S/. -	S/. 20,157.45
3	<b>PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO</b>	<b>S/.154,540.45</b>	<b>S/. -9,800.00</b>	<b>S/. 154,540.45</b>
4	GASTO DE SUPERVISOR (S/.)	S/. 15,454.05		S/. 15,454.05
5	ELAB. EXP. TÉCNICO (S/.)	S/. 12,500.00		S/. 12,500.00
6	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (S/.)</b>	<b>S/ 182,494.50</b>	<b>S/. -9,800.00</b>	<b>S/. 172,694.50</b>
7	<b>PORCENTAJE DE INCIDENCIA</b>	<b>100 %</b>	<b>- 5.37 %</b>	<b>94.63 %</b>
8	<b>PRESUPUESTO ACUMULADO</b>	<b>S/ 182,494.50</b>	<b>S/. 72,694.50</b>	

### 4.0 SUSTENTO TECNICO - LEGAL DEL ADICIONAL n° 01

#### 5.1 Objetivos de Adicional N.º 01

El objetivo General del Adicional de N°01 es la ejecución de Partidas Nuevas, busca mejorar las condiciones de funcionalidad y servicios necesarios para cumplir con las metas y objetivos trazados para el Proyecto/Actividad: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA DE EQUIPO MECANICO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI - TARATA - TACNA".

#### 5.2 Descripción del Adicional N.º 01

A continuación, se mencionan las partidas adicionales por partidas nuevas:  
**POR PARTIDAS NUEVAS:**

Item	Descripción	Und. Medida	Metrado
01.01	REHABILITACION		
01.01.06	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE D30-186 NRO DE SERIE KMHST81CADU021916		
01.01.06.02	CORRECTIVO - CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE D30-186	Gbl	1.00
01.01.10	MANTENIMIENTO DE AUTO TOYOTA WISH Z20366 NRO DE SERIE ZNE100422568		
01.01.10.02	CORRECTIVO - AUTO TOYOTA WISH Z20-366	Gbl	1.00



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

## Juntos Hacia el Desarrollo



### DEL RESPONSABLE TECNICO:

- Según Cuaderno de Obra, asiento N° 030 del Responsable Técnico (Tomo I), de fecha 26 de Abril del 2024, folio N° 058 y 059, el Responsable Técnico comunica al Inspector lo siguiente:

Se hace de conocimiento al Inspector del Proyecto/Actividad que con INFORME N°008-2024-SEM/MDT se hace entrega de los documentos del Proyecto/Actividad al Responsable Técnico en la cual el Área de Servicios de Equipo mecánico indica con INFORME N°002-2024-SEM/MDT la necesidad de desestimar algunas actividades del Proyecto/Actividad todo ello debido a que el área de Servicios de Equipo Mecánico ha estado realizando Mantenimientos Correctivos Parciales de algunos sistemas del Pool de vehículos y maquinaria para poder mantener la eficiencia operativa según detalle del Anexo N° 01 y a su vez requiere adicionar otras Actividades al Proyecto/Actividad por considerarlas necesarias, por lo tanto se ha verificado a nivel de Residencia y considera Procedente por lo cual se Solicita la AUTORIZACION del Inspector del Proyecto/Actividad para la ELABORACION DEL DEDUCTIVO N° 01 Y ADICIONAL N° 01 (POR PARTIDAS NUEVAS) sin Modificar el Presupuesto Asignado.

### DEL INSPECTOR:

- Mediante asiento N° 031 del inspector (TOMO I), de fecha 26 de abril del año 2024 folio N° 060 y 061, el inspector autoriza la formulación y presentación de los expedientes (Adicional N° 01 y Deducativo N°01), asimismo recomienda tener en cuenta el pazo de ejecución restante, que no se incremente el presupuesto y que se dé cumplimiento con la ejecución de las partidas aprobadas en el proyecto/Actividad y que tienen acto resolutive.

### 5.3 Justificación Legal:

El presente Presupuesto Adicional se ampara y justifica en los siguientes dispositivos legales:

- Mediante cuaderno de obra, el responsable técnico, manifiesta la necesidad de ejecutar adicionales y/o deductivos indicando la causal debidamente sustentada, la cual podrá ser por efecto de adicionales.

### 5.4 RESUMEN DE PARTIDAS DEL ADICIONAL N° 01

#### 5.4.1 PARTIDAS ADICIONADAS

El presente cuadro muestra el ADICIONAL N°01, la cual comprende las siguientes partidas en mención:

Item	Descripcion	Unid	N° de Veces	Medidas			Parcial	TOTAL
				L	A	H		
01.01	REHABILITACIÓN REHABILITACIÓN POR MAYORES METRADOS							
01.01.06	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE D30-186							
01.01.06.02	CORRECTIVO - CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE D30-186	Glb	1.00	-	-	-	1.00	1.00
01.01.10	MANTENIMIENTO DE AUTO TOYOTA WISH Z20-366							
01.01.10.02	CORRECTIVO - AUTO TOYOTA WISH Z20-366	Glb.	1.00	-	-	-	1.00	1.00

#### 5.4.2 PRESUPUESTO DEL ADICIONAL N°01

El presupuesto del Adicional N°01 por Nuevas Partidas asciende a la suma de **S/ 9,800.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, que corresponde a Costo Directo.

Los montos se justifican según el sustento técnico descrito en el análisis del presente expediente y se detalla de la siguiente manera:

#### CUADRO RESUMEN DEL ADICIONAL DE N°01 (CD)





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

## Juntos Hacia el Desarrollo



ITEM	DESCRIPCION	DEDUCTIVO N° 01
1	COSTO DIRECTO	S/ 9,800.00
2	GASTOS GENERALES	0.00
3	PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO	S/ 9,800.00

### 5.4.3 PRESUPUESTO MODIFICADO AL EXPEDIENTE TECNICO DEDUCTIVO N°01 + ADICIONAL N°01

El presupuesto de la **MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO**, considerando el adicional N°01 (Costo Directo) y deductivo N°01 (Costo Directo). Asciede a **S/ 9,800.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)** donde se demuestra que no hubo modificación alguna quedando con el presupuesto asignado de S/.134,383.00 soles (CD).

### CUADRO RESUMEN DE MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO

ITEM	DESCRIPCION	EXPEDIENTE TECNICO	DEDUCTIVO N°01	ADICIONAL N°01	MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 03
				Por Partidas Nuevas	
1	COSTO DIRECTO	S/. 134,383.00	S/. -9,800.00	S/. 9,800.00	S/. 134,383.00
2	GASTOS GENERALES (S/.)	S/. 20,157.45	S/. -	S/. -	S/. 20,157.45
3	<b>PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO</b>	<b>S/.154,540.45</b>	<b>S/. -9,800.00</b>	<b>S/. 9,800.00</b>	<b>S/. 154,540.45</b>
4	GASTO DE SUPERVISOR (S/.)	S/. 15,454.05			S/. 15,454.05
5	ELAB. EXP. TÉCNICO (S/.)	S/. 12,500.00			S/. 12,500.00
6	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (S/.)</b>	<b>S/.182,494.50</b>	<b>S/. -9,800.00</b>	<b>S/. 9,800.00</b>	<b>S/. 182,494.50</b>

### 5.4.4 CALCULO DEL PORCENTAJE DE INCIDENCIA DEL DEDUCTIVO N°01 + ADICIONAL N° 01

Teniendo como base el monto del **EXPEDIENTE TÉCNICO** aprobado del Proyecto/Actividad: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA DE EQUIPO MECANICO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI – TARATA – TACNA", que asciende a **S/. 182,494.50 soles (100%)**, para el presente expediente **DEDUCTIVO N°01 y ADICIONAL N° 01** se tendría un porcentaje de incidencia acumulada de **0.00 %**, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	EXPEDIENTE TECNICO	DEDUCTIVO N°01	ADICIONAL N°01	MODIFICACION PRESUPUESTAL N°03
				NUEVOS METRADOS	
1	COSTO DIRECTO	S/. 134,383.00	S/. -9,800.00	S/. 9,800.00	S/. 134,383.00
2	GASTOS GENERALES (S/.)	S/. 20,157.45	S/. -	S/. -	S/. 20,157.45
3	<b>PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO</b>	<b>S/. 154,540.45</b>	<b>S -9,800.00</b>	<b>S/. 9,800.00</b>	<b>S/. 154,540.45</b>
4	GASTO DE SUPERVISOR (S/.)	S/. 15,454.05			S/. 15,454.05
5	ELAB. EXP. TÉCNICO (S/.)	S/. 12,500.00			S/. 12,500.00
6	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (S/.)</b>	<b>S/. 182,494.50</b>	<b>S/-9,800.00</b>	<b>S/. 9,800.00</b>	<b>S/.182,494.50</b>
7	<b>PORCENTAJE DE INCIDENCIA</b>	<b>100 %</b>	<b>- 5.37 %</b>	<b>5.37 %</b>	<b>100 %</b>
8	<b>PRESUPUESTO ACUMULADO</b>	<b>S/. 182,494.50</b>	<b>S/.172,694.50</b>	<b>S/. 182,494.50</b>	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

## Juntos Hacia el Desarrollo



Que, con Informe N° 031-2024-EDCC-SGSyLI/GM/MDT, de fecha 10 de mayo de 2024, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Inversiones solicita aprobar mediante acto resolutivo el Expediente Técnico de adicional N° 01 y deductivo N° 01 del proyecto/Actividad: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA DE EQUIPO MECANICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI - TARATA - TACNA".

Que, mediante Informe N° 031-2024-OAJ-MDT/T, de fecha 10 de mayo de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que estando a los informes técnicos que forman parte del presente expediente, resulta procedente la aprobación del ADICIONAL N° 01 y DEDUCTIVO N° 01 del Proyecto/Actividad: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA DE EQUIPO MECANICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI - TARATA - TACNA", por el monto total de S/. 182,494.50 (ciento ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro con 50/100 soles); asimismo indica que la presente modificación de expediente técnico ha sido evaluada por el área técnico correspondiente de acuerdo a las funciones asignadas, siendo responsables de su evaluación técnica y de la información que se ha remitido ante la Oficina de Asesoría Jurídica.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en artículo 20° inciso 6 de la Ley N° 29772, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el expediente técnico del **ADICIONAL N° 01** y **DEDUCTIVO N° 01** (Partidas nuevas) del Proyecto/Actividad: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA DE EQUIPO MECANICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI - TARATA - TACNA", por el monto total de S/. 182,494.50 (ciento ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro con 50/100 soles), representando una incidencia acumulada de 0.00 %, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	EXPEDIENTE TECNICO	DEDUCTIVO N°01	ADICIONAL N°01	MODIFICACION
				NUEVOS METRADOS	PRESUPUESTA L N°03
1	COSTO DIRECTO	S/. 134,383.00	S/. -9,800.00	S/. 9,800.00	S/. 134,383.00
2	GASTOS GENERALES (S/.)	S/. 20,157.45	S/. -	S/. -	S/. 20,157.45
3	<b>PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO</b>	<b>S/. 154,540.45</b>	<b>S -9,800.00</b>	<b>S/. 9,800.00</b>	<b>S/. 154,540.45</b>
4	GASTO DE SUPERVISOR (S/.)	S/. 15,454.05			S/. 15,454.05
5	ELAB. EXP. TÉCNICO (S/.)	S/. 12,500.00			S/. 12,500.00
6	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (S/.)</b>	<b>S/. 182,494.50</b>	<b>S/-9,800.00</b>	<b>S/. 9,800.00</b>	<b>S/.182,494.50</b>
7	<b>PORCENTAJE DE INCIDENCIA</b>	100 %	- 5.37 %	5.37 %	100 %
8	<b>PRESUPUESTO ACUMULADO</b>	<b>S/. 182,494.50</b>	<b>S/.172,694.50</b>	<b>S/. 182,494.50</b>	

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la unidad de Servicios de Equipo Mecánico, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Inversiones y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a Secretaría General e Imagen Institucional la notificación de la presente resolución a las instancias pertinentes; y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad de Tarucachi.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI  
*Juan Calizaya Mendoza*  
 ALCALDE